

NUEVO FORMATO DE COMPETICIÓN: SYNCRO LATIN.

Como ya os comunicamos, en septiembre se introducirá el nuevo formato de competición, el Syncro Latin. Consiste en que un dúo del mismo género ha de ejecutar los pasos al mismo tiempo, en movimiento y en transiciones y variaciones, utilizando los mismos pasos desde el principio hasta el final de la música. Cabeza, brazos y piernas se deben mover simultáneamente.

Normativa:

De momento, hasta el mes de diciembre, la normativa estará adaptada. A medida que vayamos avanzando se publicará la normativa definitiva:

- **Coreografías.**

En cuanto a las coreografías han de estar confeccionadas con los pasos y acciones de chico o chica, de la caracterización y baile correspondiente.

Las coreografías no serán obligatorias y será limitadas al Syllabus de la FEBD vigente.

No están permitidos los cánones.

En este formato, la rutina no se podrá ejecutar siguiendo la línea de danza.

Las transiciones y desplazamientos permitidos son:



Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 Barcelona
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

info@febd.es

Domicilio Social-

Centro de Negocios Parque Grande
C. Manuel Lasala s/n, portal 42, planta 1 puerta A
50006 ZARAGOZA

Website: www.febd.es

Para ejecutar las transiciones y desplazamientos se podrán utilizar diferentes pasos de baile latino, pero siempre de su mismo grupo o familia. Por ejemplo: para que una parte del dúo se desplace a la derecha y otra a la izquierda, el paso debe ser el mismo, pero con distinto sentido (derecho o izquierda).

Se permite cruces en todas las categorías.

- **Bailes.**

De momento serán tres bailes para todas categorías y grupos de edad: Samba, cha cha cha y jive

- **Vestuario.**

Se regirá por lo dispuesto en el Anexo de vestuario actualizado y publicado en la web de la FEBD. El color y el diseño debe ser igual de los dos deportistas.

- **Promoción.**

Hasta el mes de diciembre no será puntuable para el ranking. Por tanto de momento no habrá promoción.

- **Categoría**

En el caso de que los dos deportistas tengan una categoría diferente se podrá elegir bajar o subir de categoría. Pero en ningún caso se le asignará la categoría superior, hasta que promocionen en dúo.

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 Barcelona
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

info@febd.es Website: www.febd.es

Domicilio Social-

Centro de Negocios Parque Grande
C. Manuel Lasala s/n, portal 42, planta 1 puerta A
50006 ZARAGOZA